

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5728 *Resolución de 28 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» núm. 28, de fecha 11 de febrero de 2020, con correcciones en el número 53, de 17 de marzo de 2020; y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 50, de fecha 12 de marzo de 2020, con correcciones en el mismo número, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria pública para proveer por oposición libre:

Tres plazas de Técnico Medio de Animador Comunitario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, de la subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón oficial de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 28 de mayo de 2020.—El Concejal Delegado de Planificación y Recursos, Pedro Herrero García.